MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco a 2 de Abril de 2013, siendo las 15:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Concejal don **RICARDO CELIS ARAYA**, con la presencia del Secretario Municipal (S) don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. JUAN ACEITON V.
SR. RENE ARANEDA A.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- SINDICATOS 1 Y 2 FERIA PINTO
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Marzo de 2013, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

a) Solicitud de Audiencia, presentada por el Comité de Mujeres Emprendedoras “La Esperanza”, para dar a conocer Proyecto Laboral. Se acuerda otorgar la Audiencia para una próxima Sesión.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

b) Se informa del envío de respuestas o planteamientos efectuados por los Srs. Concejales:

- Sr. Hugo Vidal:

Informe preparado por la Dirección de Control en relación a la distribución de entradas de la Piscina Municipal.

- Sr. Roberto Neira:

1.- Respecto de Proyecto de “Casa de la Cultura” para Temuco.

2.- Antecedentes preparados por la Dirección de Planificación en relación a Proyecto de Remodelación de Plaza Alonso de Ercilla.

- Sr. Ricardo Célis;

1.- Con motivo de realizar gestiones con Aguas Araucanía para proveer de agua potable a vecinos del sector “El Molino”, camino a Chol Chol.

2.- Informe jurídico respecto de la situación de la JJ de VV N° 20 Tucapel, con motivo de la denuncia de proceso eleccionario.

3.- Nómina de espera de Especialidades Médicas provenientes del Depto. de Salud Municipal.

- Sr. Rodrigo Molina:

1.- Respecto de disponer de dispensadores de agua en la ciclo vía para los usuarios.

2.- Con motivo de Solicitud de instalación de Semáforo en calle Claro Solar con Gral. Cruz.

- Sra. Solange Carmine:

1.- En relación a solicitud de Lomo de Toro de parte de vecinos de calle La Hacienda.

2.- Con motivo de la reparación de bache de desagüe de calle Hoschtetter con Avda. Argentina.

- Sr. Juan Aceitón:

1.- En relación a dar respuesta a requerimientos de Taxis Cargo de calle Matta.

2.- Respecto de gestiones realizadas con la Dirección de Vialidad para dar respuesta a vecinos del sector de Chivilcán con motivo de solicitud de de reparación de basas de Puente en mal estado.

- Sr. Jaime Salinas; respecto de solución en materia de seguridad para usuarios ciclo vía en tramo de calle Zenteno.

c) Se remitieron los siguientes antecedentes:

- ORD. N° 338 de fecha 28.03.13, al Director de CONAF Sr. Leslie, manifestando la preocupación del Concejo Municipal por la contaminación atmosférica ocasionada por la autorización simultánea y masiva de quemas agrícolas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- ORD. N° 389 de fecha 28.03.13, dirigido al Sr. Prefecto de Carabineros de Cautín, Coronel Oscar Oettinger, solicitando antecedentes del estado de avance del Proyecto de la Tenencia de Labranza.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Entre el 13 de Marzo y el 2 de Abril de 2013.

- Participación junto al Comandante Iván Ketterer, Intendente, Gobernador, Coordinador de Seguridad pública, de actividad "Potenciar Función Preventiva del Carabinero que Patrulla a pié", en Plaza de Armas.
- Participación en reunión con Directores de Establecimientos Educacionales.
- Participación con los médicos del CESFAM Municipal.
- Ceremonia Firma de Convenio de colaboración y asesoría técnica entre la Universidad Santo Tomás, Facultad de Agronomía y Técnico Agrícola y Municipalidad de Temuco, participa Vice Rectora, Sra. Rosemarie Junge y Jefa de carrera Sra. Sandra Fehlandt.
- Participación junto al Gobierno Provincial de Cautín, de Plaza de Gobierno en Terreno, para personas en situación de calle en Hospedería Hogar de Cristo.
- Participación en lanzamiento Programa OMIL, junto a Intendente, SEREMI del Trabajo y Empresas Nacionales y Regionales.
- Inauguración Exposición "Visita mi Araucanía", de la Fundación Futuro.
- Invitación Intendente, SEREMI de Vivienda, Director SERVIU, a la Ceremonia de entrega del Diseño del Puente Treng Treng y Kay Kay que unirá las Comunas de Temuco y Padre Las Casas.
- Participación en inauguración de las nuevas instalaciones del jardín infantil Trañi Trañi.
- Participación en la Ceremonia de Extensión de Convenio con el Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF), instalación de 30 Campanas más de Reciclaje.
- Visita nuevas Oficinas de ONEMI
- Participación en Inauguración Centro Adulto Mayor y la Mujer en Costanera del Cautín, sector Sta. Rosa.
- Inauguración Multicancha Volta.
- Participación en Operativo Social Municipal del sector Pblo. Nuevo.
- Participación salida IV Viaje Tren de la Araucanía en Museo Ferroviario Pablo Neruda.
- Invitación Fundación Gabriel & Maryu Mustakis al espectáculo "Crucero por Grecia" a través de los bailes en el Teatro Municipal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Entrega de 300 Kit Escolares a familias de escasos recursos de la Comuna.
- Participación en Taller de Difusión del Programa Indígena de la CONADI.
- Invitación Gobernador Sr. Mellado a terreno para efectuar entrega de implementación a niños vulnerables de Temuco, consistente en literas equipadas con colchones, plumones, almohadas, 1 cajonera a niños del subsistema Chile crece contigo.
- Firma de Convenio colaboración en Gestión de Emergencias entre la Municipalidad de Temuco y la ONEMI junto al Intendente subrogante.
- Participación en Lanzamiento de Proyecto “Acuerdo para la buena convivencia escolar”
- Celebración Pascua de Resurrección aprox. 200 niños y niñas de jardines infantiles de la comuna en Plaza Aníbal Pinto.
- Participa de ceremonia de certificaciones de curso de capacitación y cierre del proyecto de reinserción socio laboral para habitantes de Chivilcán, del programa barrio residencial en paz.
- Participación en la inauguración del parque ribera Venecia y entrega de 29 subsidios de vivienda a beneficiarios del comité “El Sol” de Lanín.
- Participación en entrega de lentes a 154 personas de Labranza, tras operativo social.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El día Lunes 01 de Abril 2013, siendo las 11:30 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Juan Aceitón, Jaime Salinas, Pedro Duran, Roberto Neira y Ricardo Celis que la Preside.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Eduardo Castro; el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Control, don Octavio Concha; el Encargado de Presupuestos, don Patricio Márquez; el Director de Educación (I), don Luis Vizcarra; los funcionarios de Administración, don Carlos Millar, de Gestión Administrativa, doña Heileen Almendra y de Educación Sres. Oscar González, Manuel Castillo y Patricio Contreras.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

1.- TRANSFERENCIA LOCAL MERCADO

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

Se solicita autorizar la transferencia de los derechos de arrendamiento y sus respectivas patentes, de los Puestos N° 63 y 72, que pertenecen a la Sra. **Erika López Soto,** que transfiere a la Sra. **Marianela Loreto Benavides Zambrano,** que continuará con el giro de Artesanía.

Los locales tienen los derechos de arriendo y consumos básicos al día.

La nueva arrendataria deberá pagar al Municipio un derecho de transferencia de 7,777 UTM por el Puesto N° 63 y 7,834 UTM por el Puesto N° 72. Además un arriendo mensual de 0,653 UTM por el Puesto N° 63 y 0,510 UTM por el puesto N° 72.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

2.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATO

De acuerdo a lo establecido en el art. 65 letra i) de la Ley 18.695, la Administración solicita autorización para proceder a la suscripción del siguiente contrato:

Trato Directo del “Servicio de Guardias para 35 inmuebles ocupados por la Municipalidad de Temuco, por un período de tres meses con el oferente **Adriel Colimilla Millanao, por un valor mensual de UF 1.833,73 IVA incluido y UF 5.501,19 IVA incluido por los 3 meses.**

Se agrega que el actual contrato expira el 03 de Abril y éste trato directo es para permitir la continuidad del Servicio mientras se prepara el llamado a la licitación pública del Servicio dentro de este período transitorio de 3 meses.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la autorización para suscribir el trato directo por 3 meses para el Servicio de Guardias con el oferente y valores señalados.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

a) PROPUESTA N° 8, MUNICIPAL, POR M$ 262.954.-

Hace la presentación el Encargado de Presupuestos don Patricio Márquez.

La Propuesta reconoce ingresos por M$ 256.160.- del Programa de Mejoramiento Urbano, para la Construcción de Veredas en 3 sectores de Pedro de Valdivia por M$ 49.999.-, cada uno y Construcción de

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Plazas Activas en varios sectores por un total de M$ 99.998.- para Proyecto Recreativo

Además, se contempla aportes para un Proyecto de Máquinas de Ejercicio por M$ 7.403.-, el Mejoramiento de la Plaza Villa Alegre por M$ 1.551.-, Aportes Complementarios para Construcción de Veredas por M$ 1.185.-

Finalmente se contempla una reasignación de recursos en el Programa de Seguridad Ciudadana por M$ 840.- para contratación de Servicios Técnicos y M$ 2.000.- para Servicios Generales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8/2013				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
A.		**AUMENTO**	**256.160**	
13.03.002.001		Programa Mejoramiento Urbano		254.975
13.03.002.001		PMU 2da Orden de Compra		1.185
13.03.002.001		PMU-Mejoramiento Plaza Villa Alegre/2012		1.551
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**262.954**	
31.02.004	11.05.02	PMU-Construcción de Veredas, macrosector P. de Valdivia Sur		49.999
31.02.004	11.05.02	PMU-Plaza activa, en los macrosectores P. Nuevo, Centro y C. Cautin		49.989
31.02.004	11.05.02	PMU-Plaza activa, en los macrosectores Amanecer y labranza		49.989
31.02.004.001.008	11.05.02	PMU-Construcción de Veredas, macrosector P. de Valdivia Poniente		49.999
31.02.004.001.009	11.05.02	PMU-Construcción de Veredas, macrosector P. de Valdivia Oriente		49.999
31.02.004	11.05.02	Proyecto Maquina de ejercicios		7.403
31.02.004.001.008	11.05.02	PMU-Construcción de Veredas, macrosector P. de Valdivia Poniente		275
31.02.004.001.007	11.05.02	PMU-Construcción de Veredas, macrosector P. de Valdivia Sur		326
31.02.004.001.009	11.05.02	PMU-Construcción de Veredas, macrosector P. de Valdivia Oriente		584
31.02.004.001.012	11.05.02	PMU-Mejoramiento Plaza Villa Alegre/2012		1.551
22.08.999.009	12.10.01	Otros Servicios Generales		2.000
22.11.999	12.10.01	Otros Servicios Técnicos y Profesionales		840
D.		**DISMINUCIÓN**	**6.794**	
22.01.001.002	12.10.01	Alimentos Actividades Municipales		2.000
22.04.010	12.10.01	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		840
35.00	11.02.01	Saldo Final de Caja		3.954

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

b) AJUSTE SALDOS PRESUPUESTARIOS 2013

Se solicita al Concejo Municipal de Temuco, su autorización para efectuar al término de cada trimestre, una "modificación al presupuesto de gastos", disminuyendo todos los saldos excedentes y no utilizados en cada una de las Actividades, aumentando con la totalidad de ellos, la Cuenta Presupuestaria de Gastos identificadas como $ 35.000.000.- "Saldo Final de Caja", a fin de acumular disponibilidades sin distorsionar la información general de gastos realmente ejecutados, y para posteriormente, con el análisis y aprobación de ese Concejo Municipal, proceder con las "modificaciones habituales", distribuyendo o suplementando gastos de la forma habitual y reglamentada.

Cabe reiterar, que ésta autorización sólo contempla efectuar las disminuciones de los saldos excedentes no utilizados en cuentas de gastos, para ser provisionados temporalmente y en su totalidad en una cuenta "no ejecutable", debiendo obligatoriamente y en tiempo posterior, proceder desde ahí, con las modificaciones conforme a las disposiciones legales y al reglamento vigente para ello.

En el análisis del tema el Concejal Sr. ACEITON plantea que por tratarse este año de un período electoral, este mecanismo de reutilizar los Saldos Presupuestarios pudiera tener alguna intención política en los proyectos que se podrán preparar.

Sobre el tema el Concejal Sr. CELIS expresa no ver una doble intención en la propuesta, por el contrario estima que se podrán optimizar los recursos y obligará a las Unidades Municipales a usar los recursos en los tiempos necesarios y no gastarlos apresuradamente al final del año para no perderlos.

El Sr. Márquez reitera que los proyectos que se pudieran proponer con cargo al Saldo Final de Caja siempre deberán ser presentados y resueltos por el Concejo, de manera que los recursos serán destinados a proyectos de interés comunal claramente identificados.

Para complementar con una mayor transparencia este mecanismo, el Concejal Sr. CELIS sugiere que se informe al Concejo trimestralmente respecto de los Saldos Presupuestarios, existiendo acuerdo entre los presentes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Con esta observación, se propone la aprobación formal de la propuesta de Ajuste de Saldos Presupuestarios 2013.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

a) PROPUESTA N° 4, DE EDUCACION, M$ 5.025.-

Hace la presentación el funcionario de Educación, Sr. Oscar González.

La propuesta tiene por finalidad reconocer mayores ingresos efectivos de la Subvención de Mantenimiento para financiar el gasto correspondiente en mantenimiento y reparaciones.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2013: No. 04			
A: MAYOR INGRESO EFECTIVO SUBVENC. MANTENIMIENTO			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**5.025**
A.	**AUMENTO**	**5.025**	
05.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.025	
05.03	De Otras Entidades Públicas	5.025	
05.03.003	De la Subsecretaria de Educación	5.025	
05.03.003.002.001	Subvención de Mantenimiento		5.025
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**5.025**
C.	**AUMENTO**	**5.025**	
22.	**BIENES Y SERV. DE USO Y CONSUMO**	**5.025**	
22.06	**Mantenimiento y Reparaciones**	**5.025**	
22.06.001	Mantenimiento y Reparac. Edificaciones		5.025

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

4.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONVENIOS CON LA UFRO

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes Convenios con la Universidad de la Frontera, en virtud de lo establecido en el art. 4, letra a) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

a) Programa Educación para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos de la Comuna de Temuco, conocido como PROENTA-UFRO

Hace la presentación el funcionario Sr. Patricio Contreras.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Programa tiene por visión estimular el desarrollo de estudiantes de 6° Básico a 4° Medio, con talentos académicos, respondiendo a las necesidades educativas y facilitando la integración social en el desarrollo regional.

El Municipio ha declarado su interés de participar en este Programa y ha ofrecido las facilidades del caso para que estudiantes municipales que resulten seleccionados puedan participar de este Programa.

El referido Programa tendrá para el 2013 un costo para el Municipio de M$ 26.950.-, pagadero en las condiciones establecidas en el contrato respectivo.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

b) Programa Inducción y Preparación Universitaria

Hace la presentación el funcionario Sr. Manuel Castillo.

Este Pre-universitario está destinado a apoyar a 150 alumnos de 4° Medio en la preparación de la PSU y a 50 alumnos de 3° Medio, en el reforzamiento y familiarización de la metodología de la PSU.

Para estos efectos el Municipio pagará a la Universidad de la Frontera la suma de M$ 58.000.-, en las condiciones establecidas en el contrato respectivo.

El Concejal Sr. Vidal, señala que hace un tiempo atrás hizo referencia a las observaciones que hizo Contraloría sobre la Contratación de un Pre Universitario con un Instituto Profesional y solicitó los antecedentes, que no se recibido aún. Agrega que entiende que esta propuesta es una rectificación a ese procedimiento con la contratación a un Establecimiento de Educación Superior.

Por ello señala que se alegra que esta propuesta se haga de manera correcta y las aprobará.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

5.- INCREMENTO DE ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA

La Administración propone incrementar la Asignación de Responsabilidad Directiva que perciben algunos Directores de

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Establecimientos Educacionales que dadas sus características particulares, tienen un mayor grado de complejidad en su Administración.

Por ello se propone un incremento de un 32% sobre el porcentaje determinado en el Decreto que fija la Asignación de Responsabilidad Directa para el 2013 y que se calcula sobre la Remuneración Básica Mínima Nacional, nivel Básica o Media, según corresponda. Se agrega que en este caso, éste incremento beneficiará a la Directora de la Escuela Armando Dufey, quien fue designada a cumplir dicha función y debe percibir dicha Asignación para compensar la diferencia de Remuneraciones que percibía anteriormente.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- MODIFICACION CONTRATOS DE COMODATOS

Hace la presentación el funcionario Sr. Carlos Millar.

La Administración propone la ampliación del plazo de Comodatos con el Cuerpo de Bomberos de Temuco correspondiente a la cuarta Compañía y Brigada Forestal de Bomberos Cerro Ñielol, por un período de 20 años, a solicitud de la Superintendencia de Bomberos de Temuco, a objeto de facilitar la postulación a financiamiento de proyectos a través de un contrato a largo plazo, que otorgue confianza a las Instituciones que aportan dichos recursos.

Respecto del primer contrato, éste se refiere al inmueble ubicado en calle Millahue N° 0644, donde se ubica la Cuarta Compañía.

Las demás clausulas del contrato se mantienen sin modificaciones.

El segundo Comodato se refiere al inmueble ubicado en calle las Acacias N° 510.

Se modifica en este último, además, la renovación automática, que será por períodos de un año, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito enviado por Correo Certificado, con a lo menos 60 días corridos de antelación a la expiración del período en curso.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose aprobar la ampliación de ambos Comodatos por el período de 20 años, en los términos indicados.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

7.- RENOVACION CONVENIOS CON INDAP

Hace la presentación el Director de Desarrollo Rural, don Dennis Searle.

Se solicita la aprobación para renovar convenios entre Municipalidad de Temuco e Indap para la ejecución de los siguientes Programas de Asistencia Técnica:

1.- Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL, el cual opera con cuatro Unidades Operativas con un total de 476 familias de agricultores de pequeñas unidades agrícolas.

Este Convenio implica un aporte municipal de 99 Unidades de Fomento por cada Unidad Operativa, totalizando la suma de $ 9.043.476.-

2.- Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI, el cual opera con 6 Unidades Operativas, totalizando 645 familias mapuches que operan pequeñas unidades agrícolas.

Ambos Programas funcionan entre el 02 de Mayo del 2013 y el 30 de Abril de 2014.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

8.- TRANSACCION CON DOÑA ERNA MICKELSEN MOLLER

Hace la presentación el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes.

Con fecha 16 de Enero de 2013, doña Erna Mickelsen Moller, de 79 años, sufrió una caída en la vía pública, resultando con la pérdida de 2 piezas dentales.

Posteriormente, doña Erna Mickelsen solicitó al Municipio la cancelación de los gastos en que ha incurrido por este lamentable hecho. Dado que el accidente se produjo en un bien nacional de uso público, cuya mantención es de responsabilidad de la Municipalidad, ésta puede ser demandada por la reparación de los daños sufridos y dichas circunstancias podrían dar lugar a la existencia de responsabilidad extracontractual del municipio por estos perjuicios.

Por lo anterior, y de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

a un avenimiento con doña **Erna Mickelsen Moller**, y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el Municipio.

Los términos del avenimiento serán los siguientes:

a) Doña Erna Mickelsen Moller renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio por estos hechos, sea esta civil, penal o administrativa.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

-Pagar la suma única y total de $ 1.000.000.- (Un millón de pesos) por concepto de indemnización por los daños causados.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **PATENTE PENDIENTE**

El Concejal Sr. Aceitón recuerda que en una Sesión anterior no hubo pronunciamiento del Concejo, sobre la solicitud de Traslado de la Patente de Minimarket de doña Natacha Becquart a la Avda. Pablo Neruda y que la Administración debiera presentarla nuevamente.

El Director Jurídico Sr. Fuentes expresa que puede presentarse nuevamente antes que transcurra los 20 días como puede ser en el transcurso de esta Sesión.

El Director de Administración y Finanzas agrega que se trata del traslado de una Patente de Minimercado a un local donde había antes un negocio de Comestibles en Avda. Pablo Neruda.

El Concejal Sr. Durán señala que en la Sesión anterior votó en contra, pero esta vez la aprobará porque tiene entendido que hay un compromiso de la Contribuyente y los vecinos de resguardar ciertos temas y por ello la aprobará.

El Concejal Sr. Célis agrega que la Contribuyente conversó con los vecinos y hubo acuerdo con ellos y por ello también la aprobará.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sometida finalmente la propuesta de solicitud de pre aprobación del traslado de la Patente de Minimercado al local de Avda. Pablo Neruda N° 01694, se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

Sindicatos 1 y 2 Feria Pinto.

Hace la presentación la Sra. María Valenzuela.

En primer término desean hacer pública la molestia y el menoscabo que han sentido como locatarios y dirigentes por la nueva Administración de la Feria, opinando que si bien el recinto depende del Municipio, son los comerciantes quienes trabajan con esfuerzo y sacrificio para lograr la remodelación del lugar.

Agrega que la nueva Administración pretende convertir a la Feria en un espacio de ayuda social y sacar de los puestos de trabajo a locatarios que llevan años de trabajo para formar una familia y educar a sus hijos.

Estiman tener derecho adquirido, lo que está siendo objetado por el Administrador Sr. Teobaldo Asenjo, quien ha desconocido el rol de las dirigentes, queriendo anular las funciones establecidos en sus Estatutos y normativa vigente.

Agrega que la Feria se ha transformado en un lugar de amenazas a locatarios y dirigentes, con persecuciones y acusaciones, sobre lo cual anuncia que tomarán acciones legales.

Desean una respuesta del Municipio respecto si la Feria se transformará en un lugar para ayuda social o seguirá siendo un lugar de trabajo de pequeños comerciantes. También una respuesta sobre cuáles son los requisitos para el cargo de Administrador.

Desean tener también una respuesta sobre el rol que cumplen los dirigentes frente al Municipio, ya que se desconocen los acuerdos tomados en conjunto. Reitera respeto por el derecho que consideran como adquirido por los años de trabajo allí y no ser removidos al antojo de la Administración.

También desean una respuesta sobre la nueva Ordenanza de la Feria y finalmente dejar establecido formalmente el nombre de los Inspectores facultades para cursar partes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Agrega que están molestos por el tema de la venta de puestos, donde fueron denunciados por el Concejal Sr. Salinas de avalar la venta de un puesto, que sólo fue el caso de una Sra. de 80 años, que está enferma y no puede seguir trabajando, la cual está presente en la Sala. Estos y otros comentarios han convertido la Feria en un lugar de cahuines según acota. Aclara que desean que los Inspectores estén claramente identificados para pasar partes y que éstos se hagan sin errores como sucede regularmente.

El Concejal Sr. Salinas, señala que como fue aludido consulta si es posible que el Administrador del Recinto Sr. Asenjo también pueda exponer en la Audiencia para conocer el punto de vista de la Administración sobre estas materias.

El Director Jurídico, Sr. Fuentes expresa que el Municipio no va a aceptar las transferencias, porque son una especie de derecho a llave. El Municipio otorga Permisos de ocupación que es un hecho jurídico y no un derecho adquirido. Solo a la Administración le corresponde ver a quien otorga los Permisos de ocupación y quien resuelve en definitiva es el Alcalde. Los Sindicatos serán escuchados pero no es vinculante con la facultad que tiene la Administración de quien ocupa un puesto, porque así lo dispone la Ley.

El Concejal Sr. Vidal, estima que el estilo que debe tener la relación Municipio y los Sindicatos la debe definir y tomar el Alcalde y no un funcionario subalterno, como era en el período en que trabajó en el Municipio. Agrega que en la Administración del Alcalde Huenchumilla, se empezó a debilitar la relación de trabajo que existía antes con la Federación de Sindicatos de la Feria.

Agrega que siempre han existido han existido situaciones de informalidad en la Feria que han atentado contra las condiciones de trabajo, seguridad y estabilidad, que los locatarios reclaman.

Agrega que hoy el Concejo se privó de la oportunidad de intercambiar opiniones con el Alcalde sobre este tema y dado que no ha sido posible, sugiere derivar a la Comisión Finanzas o Vivienda Desarrollo Urbano para seguir analizando el tema. Señala que no le parece pertinente lo planteado por el Concejal Salinas ya que las Audiencias se conceden a organizaciones con Personalidad Jurídica. Reitera que se ha concluido el mejoramiento de las condiciones físicas del lugar pero no se ha avanzado en resolver estos temas. Recuerda que recién se aprobó una Transferencia en el Mercado Municipal por lo que le parece necesario establecer para la Feria, en el caso de personas que han trabajado toda una vida y ya no pueden hacerlo por edad o enfermedad, puedan recuperar parte de la

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

inversión, en una especie de derecho a llave y que el Municipio debe considerar un Reglamento. Reitera derivar el tema a una de estas Comisiones e invitar a dirigentes y funcionarios para avanzar en la solución de estos temas.

El Director Jurídico aclara que la situación del Mercado y la Feria son diferentes, ya que en el primer caso se trata de una propiedad Municipal que se arrienda a los locatarios y en la Feria se trata de Bienes Nacionales de Uso Público, compartiendo la necesidad de un Reglamento que ordene en todo caso estas materias.

El Concejal Sr. Aceitón señala compartir la opinión que cuando una persona ya no puede trabajar en la Feria tiene un derecho adquirido y se debe normar como Concejo estas situaciones para que puedan transferir sus derechos e irse a descansar tranquilos. Cita el caso de taxistas en Italia, donde el que se retira transfiere sus derechos a quien ingrese al gremio.

Señala que recibió quejas este fin de semana en la Feria de amenazas del Inspector Sr. Urrutia de quitar puestos y puede dar fe de la inquietud de los locatarios, reiterando que se requieren allí Inspectores con criterio formado.

La Concejala Sra. Carmine señala compartir el planteamiento del Sr. Vidal, por abordar el tema en Comisión y buscar soluciones, porque también ha tomado conocimiento de reclamos en este período que lleva como Concejal.

Ante consulta del Concejal Sr. Neira sobre el desconocimiento de acuerdos y si ha habido algún tipo de acercamiento entre los Sindicatos con la Administración para ver estos temas, la Sra. María agrega que en antiguas Administraciones se podía ceder los derechos a personas de escasos recursos que lo solicitaran y ellos visaban esas autorizaciones que les requería la Administración, pero ello no ocurre ahora y se entrega a cualquier persona que ni conocen. La idea es que se dé preferencia a la gente de la Feria. Señala que han sido recibidos por el Alcalde y con el nuevo DIDECO, pero después las cosas siguen igual. Agrega que el Alcalde ha hecho varios mejoramientos pero a ellos les interesa que saquen a los Ambulantes y ser consultados ante cualquier decisión que se tome allí, reiterando que desean trabajar tranquilos y que se les llame para conversar las decisiones que se tomen en la Feria.

El Concejal Sr. Neira observa que no cabe duda que hay una falta de diálogo con los Sindicatos y es necesario un diálogo con la Administración para que los acuerdos se cumplan.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Señala no compartir que se escuche al Sr. Asenjo en esta Sesión, sino que responda por escrito la situación de la Feria.

Se acuerda mayoritariamente que no corresponde en esta Audiencia ofrecer la palabra al Administrador de la Feria.

El Concejal Sr. Célis señala que aquí hay obviamente un conflicto y se deben escuchar a todos los Sindicatos en Comisión.

Entiende que en derecho este es un permiso y que depende del Alcalde y que no hay derecho adquirido. Pero también es cierto que la paz social se logra con acuerdos que dejen tranquilos a todos. Ante un conflicto no resuelto se deben buscar soluciones y el Concejo puede colaborar en las soluciones, porque es bueno para la Comuna.

El Director Jurídico sugiere que el Concejo proponga a la Administración que lleve el tema a la Comisión.

El Concejal Sr. Célis estima que hoy se ha dado un paso importante en este conflicto para analizarlo en Comisión, sugiriendo que se vea toda la problemática de la Feria, no sólo el de un Bandejón, para llegar a una solución integral del sector.

El Concejal Sr. Célis señala que así también se entiende el problema y espera que la Administración lo ponga en Tabla para analizarlo en Comisión.

El Concejal Sr. Salinas destaca importantes avances en la Administración de dicho recinto como los horarios, la recuperación de deudas pendientes, el tema de los ambulantes y la delincuencia.

Agrega que en Comisión planteará en tema de las familias completas que trabajan allí y que a su juicio no es posible, reiterando que reconoce un mayor ordenamiento en el sector.

El Concejal Sr. Célis concluye el punto señalando que el acuerdo del Concejo es ver esta materia y buscar una solución global.

7.- VARIOS

SEDES SOCIALES

El Concejal Sr. Araneda desea se informe en que etapa se encuentra la situación una Sede Social para la JJ.VV. Villa Imperial.

Además agrega que la JJ.VV. Nva. Galicia no tiene Sede y funciona en la casa de un dirigente por lo que plantean construir una

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sede en algún terreno o adquirir una casa de SOCOVESA ubicada al lado del Liceo Emprender.

PUENTE LOMAS DE MIRASUR

El Concejal Sr. Araneda da cuenta del grave estado de dicho Puente y la urgente reparación para evitar accidentes con consecuencias para el Municipio.

PROYECTO PARA SECTOR RURAL

El Concejal Sr. Araneda señala que la gente del campo cuando viene a Temuco, no tiene donde descansar, hablar por teléfono, tomarse un café o usar el baño. Por ello ha elaborado una propuesta de una Casa de Acogida Rural para atender estas necesidades del mundo rural, agregando que lo peor es no hacer nada y hay que hacer el intento, haciendo entrega al Presidente de esa copia de esta propuesta, esperando el respaldo de la Administración Municipal a esta idea.

El Concejal Sr. Vidal se suma con entusiasmo a esta idea, agregando que hizo una propuesta similar un tiempo atrás respecto de la población flotante en Temuco con las mismas necesidades. Agrega que su idea es tener un espacio para un Centro de acogida para los vendedores de cochayuyo, que son una tradición en la Región y que deben vivir en condiciones inhumanas cuando vienen a vender sus productos, que deben buscar lugares sin las mínimas condiciones para descansar con sus animales y dormir bajo sus carretas y sin ninguna condición de seguridad e higiene.

Sugiere considerar esta variable y que esta actividad sea reconocida como un Patrimonio Vivo. Temuco es una ciudad multicultural y no puede ignorarse esta actividad, reiterando sumarse a la propuesta del Concejal Sr. Araneda con esta variable.

SEDE JJ. VV. IMPERIAL

El Concejal Sr. Neira señala que el Art. 28 de la Ley 19.418 señala que los Municipios deberá velar por la existencia de espacios para las Juntas de Vecinos que no cuenten con Sede Social.

Agrega que en ese sector hay 3 locales que pueden servir para ser facilitados a esta Junta Vecinal y se ha negado usarlas por varios motivos, no dándoles una respuesta clara a ellos, exigiendo que la Administración dé una respuesta formal al requerimiento.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Director Jurídico expresa que la Sede de Bienestar es un espacio para los funcionarios y no es pertinente darle otro uso. Sobre el local entregado en Comodato a las Tejedoras de Bordado fue aprobado por el propio Concejo. Sobre el inmueble de Imperial 40 se encuentra muy dañado y no está en condiciones de usar, por lo que se estudia alguna inversión.

La Concejala Sra. Carmine señala que estas respuestas se vienen dando desde Diciembre del año pasado y todo sigue igual por lo que reitera también una solución a los vecinos sobre factibilidad de un local para reunirse.-

SITIO ERIAZO

La Concejala Sra. Carmine señala que el lugar donde se instalan los vendedores de Cochayuyo está ubicado al final de Avda. Alemania y no reúne condiciones de seguridad, hay pastizales y deben cursarse las infracciones a su propietario para cerrarlo y cortar el pasto.

Agrega que solicitó el nombre del propietario y no ha tenido respuesta insistiendo en la respuesta.

INCENDIO EN LABRANZA

La Concejala Sra. Carmine señala que con motivo del incendio de varias casas en Labranza, el Municipio les canceló un arriendo por tres meses, como una solución parcial. Agrega que una de las personas afectadas le señaló que el plazo está por vencer y requieren de una prórroga del arriendo, por lo que junto con plantear el problema, solicita se considera la respuesta positiva que merece esta situación.

REITERA INFORME

La Concejala Sra. Carmine señala que recibió el Informe solicitado respecto de una denuncia del caso de un menor en la Escuela Mundo Mágico, solicitando se envíe una copia a la apoderada afectada porque ella no tiene ninguna respuesta sobre el reclamo que hizo.

CASA ACOGIDA

El Concejal Sr. Molina señala sumarse también a la iniciativa de una Casa de Acogida para personas que viajen a Temuco y requieran del apoyo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

AGUA RURAL

El Concejal Sr. Molina, da cuenta de la falta de agua en el sector de La Serena – Collimallín solicitando se considere el sector para proveerles del vital elemento.

LABRANZA

El Concejal Sr. Salinas señala que dará lectura a una carta suscrita por dirigentes del sector Labranza quienes denuncian un hecho que consideran grave, ya que el 27 de Marzo se reunieron más de 60 dirigentes de Juntas de Vecinos del sector, para lo cual estaban convocados los Presidentes, Secretarios y Tesoreros que corresponde a 20 de 25 Juntas de Vecinos, para formar una Agrupación como lo establece el Art. 52 de la Ley 19.418.

Agrega que de forma imprevista llegó el Senador Sr. Tuma y el Concejal Sr. Neira, tratando de ingresar amedrentando a los dirigentes que les explicaban que no podían ingresar. Continúa señalando que ellos les insultaron y amenazaron a quienes eran funcionarios municipales, solicitándoles el nombre y el cargo, porque según ellos no pueden ser elegidos como representantes de sus sectores, considerando que no estaban con uniforme ni dentro del horario de trabajo.

Señalan que repudian este tipo de intervención y que fueron víctimas incluso de violencia física de parte de un Senador agrediendo a una mujer. Agrega que esto hace recordar la Campaña que repudia estos hechos hacia las mujeres con un famoso slogan. Desea expresar que estas personas dejaron claramente que la palabra democracia y paz no la practican y desean prescindir de su presencia en el futuro, a menos que pidan disculpas públicas y se comporten como personas educadas y con valores, respetando las decisiones del pueblo.

Agregan que en otras ocasiones han asistido los Srs. Célis, Durán, Salinas y Sr, Mansilla a petición de ellos y han colaborado con ideas para que los proyectos lleguen a buen fin y sean un beneficio para los habitantes de Labranza.

Finalmente señala que están las firmas de quienes suscriben el documento. Reitera el Sr. Salinas que era una reunión para formar una Agrupación de JJ.VV. para lo cual se repartieron invitaciones a las 25 JJ.VV. y llegaron 20.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Señala que en Labranza hay gente de todos los partidos políticos y ellos quieren avanzar y cuando a uno lo invitan puede ir si no nó.

Finalmente espera que todas las fuerzas políticas puedan seguir trabajando por un mejor vivir y bienestar de Labranza.

El Concejal Sr. Neira estima que aquí se ha faltado a la verdad.

Lamenta que no se conversó el tema con su colega previamente y haber explicado lo sucedido. Se habla de insultos y agresiones y él nunca ha agredido a ninguna mujer. Solicita que la carta llegue a sus manos y se aclare cuales son las agresiones verbales y físicas a que se hace referencia. Señala tener 20 testigos, de personas que no las dejaron ingresar a esa reunión que él no pretendía ingresar a esa reunión, sino que se hiciera justicia y democracia y no se dejara fuera a vecinos en un proceso democrático, con la participación de todos para no entorpecer el proceso de formación de una Comuna.

Agrega que no tiene que pedir disculpas por nada, porque no ha agredido a nadie. Señala que cuando comete un error tiene la valentía de reconocerlo, como sucedió hoy en la mañana con un impasse con el Alcalde donde reconoció una equivocación de conceptos, según agrega y no va a permitir que se diga por medio de una carta que ha cometido algo que no ha realizado y esto le parece grave, porque se acusa a un Concejal de un delito. En segundo lugar indica que llegó antes que el Senador de la República al lugar, porque se le llamó para acudir allí cuando habían alrededor de un 25 personas sin poder ingresar.

En el lugar había 3 personas que impedían el paso, en un local donde no había más de 15 personas. Agrega que el entorpecimiento no vino de su sector político. Cuando hicieron el primer llamado para la promoción de la Comuna el Senador Tuma llamó al Senador García para que no hubiera problemas y él invitase a los vecinos que considere oportuno y esto fuera transparente y transversal. Agrega que no trajo el tema al Concejo porque el Sr. Montero le explicó la situación de la reunión anterior. Lo que no le pareció bien fue que se prohibiese la entrada a vecinos a un acto público con 3 personas impidiendo el acceso, lo único que él hizo fue solicitar que dejaran entrar a los vecinos pero en ningún caso hubo una agresión verbal o faltar el respecto a una mujer, que no acostumbra, porque él no trata a la personas con violencia o insultos, puede discutir, tener diferencias de ideas por temas políticos, por ello no va a aceptar que mediante una carta se le acuse en un Concejo Municipal que pudo habérsele dado a conocer previamente para explicar la situación. Estima que debe existir solidaridad entre los Concejales.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Lamenta esta situación profundamente, porque quien lo conoce puede dar fe de su actuación recta en la sociedad, nunca ha tenido una intención de agresión hacia nadie.

Desea que esa carta llegue a su poder y a la Oficina Parlamentaria del Senador Sr. Tuma, de manera de comprobar la acusación que se hace.

El Concejal Sr. Salinas expresa que aquí se está hablando de temas diferentes. Lo que se desea conformar es una Agrupación de Juntas de Vecinos y asisten los dirigentes de las Organizaciones Territoriales y no Funcionales. La citación decía claramente requería que llevaran la Personería Jurídica para saber quién es el Presidente, el Secretario y el Tesorero, por eso la otra gente no pudo entrar según aclara.

El Concejal Sr. Vidal lamenta esta situación por la forma en que se ha planteado, y le da la impresión que hay una gran división entre las Organizaciones de Labranza y así no se comienza a construir una idea de Comuna.

CASOS SOCIALES

El Concejal Sr. Vidal solicita visita social a un grupo de vecinos que viven en situación precaria , que viven en un sitio en Los Castaños 1549, interior, Ampliación Las Quilas, para resolver el problema social que presentan.

Asimismo presenta el caso de la Sra. María Montoya, quien vive en calle Huepil 0123, del sector Quilacoya, Adulto Mayor, con problemas de salud, que requiere de un aporte económico para construir un muro de contención que no cubre el subsidio de la casa a la que postula.

AVENIDA JAVIERA CARRERA

El Concejal Sr. Vidal solicita que Tránsito verifique situaciones que indica para proponer mejoras:

- Resaltos en Javiera Carrera con Paula Jara Quemada, que están muy peligrosos.
- Acceso Oriente a Poniente a Supermercado, que presenta riesgos en los virajes con nueva pista.
- Terminaciones inconclusas de veredas y áreas verdes y otras obras menores, que presentan mala calidad en varios sectores, para corregirlas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

LECTURA DE DOCUMENTOS

El Concejal Sr. Aceitón estima que se debe tener cuidado con dar lectura a documentos que denostan a los Concejales, sin una previa conversación sobre el tenor de los mismos. También opina que funcionarios municipales no deben citar de organizaciones independientes del Municipio, más aún cuando firman las citaciones.

PASANTIA

El Concejal Sr. Aceitón insiste en una respuesta formal sobre solicitud de Pasantía al extranjero.

CASA ACOGIDA II

El Concejal Sr. Célis señala compartir la propuesta del Concejal Sr. Araneda sobre una Casa de Acogida para el mundo rural.

LABRANZA

El Concejal Sr. Célis estima que el Municipio no debe involucrarse con sus funcionarios en el tema de la conformación de un Comité Pro – Comuna, porque si hay una interferencia de esa naturaleza, la Administración y Concejo pueden verse involucradas en un tema que tiene que ver con una resolución de dirigentes de ese sector, Plantea que el Municipio levante un estudio técnico sobre las condiciones de los vecinos de Labranza de ser Comuna, para que existan elementos claros y categóricos para cualquier Comisión o equipo que trabaje en esa línea tenga estos antecedentes.

El Administrador Municipal Sr. Castro expresa que se ha solicitado el Estudio respecto a la SUBDERE a quien corresponda determinar si se crea una nueva Comuna o nó.

El Concejal Sr. Célis aclara que sólo se trata de antecedentes básicos para que los vecinos conozcan las exigencias de cómo se forma una Comuna.

CONDOMINIO ARAUCANIA

El Concejal Sr. Célis señala que vecinos del Condominio Araucanía le plantearon la necesidad que se inserten en las Bases las condiciones necesarias para que la Empresa no las cambie. También la Empresa sacó las protecciones de las ventanas y quedaron expuestos a robos sin que se

responsabilice, de manera que presenta esta inquietud para que sean consideradas.

PASAJE EL PORTICO

El Concejal Sr. Célis señala que recibió una nota de un vecino del Pasaje El Pórtico respecto a la factibilidad de desplazar el portón para no afectar su negocio.

El Concejal Sr. Araneda señala que un vecino tiene un Proyecto de Construcción de un Inmueble y solicita correr el portón para no afectar su propiedad.

El Concejal Sr. Vidal estima que ese es un tema que puede verlo internamente la DOM y no requeriría de un nuevo acuerdo del Concejo.

El Concejal Sr. Célis agrega que además en la Comisión hubo consenso en que el reclamo del Contribuyente era atendible y así se entendió el acuerdo.

El Concejal Sr. Molina también ratifica que hubo acuerdo en respetar la propuesta que planteó el vecino de la ubicación del cierre.

El Sr. Célis concluye señalando que este tema puede solucionarse por la vía rápida

JJ.VV. TUCAPEL

El Concejal Sr. Célis recuerda el problema suscitado en esta JJ. VV. en el cual había un vicio de procedimientos en el proceso eleccionario que había sido avalado por el Municipio.. Consulta si se sabe lo que va a ocurrir allí.

El Director de la DIDECO Sr. Montero expresa que la Dirección Jurídica está estudiando el tema.

El Concejal Sr. Salinas señala que todo reclamo después de un proceso eleccionario tiene que hacerse al TRICEL y si el plazo expiró es difícil hacerlo porque se trataría de intervenir en el proceso.

El Concejal Sr. Célis estima que hay un tema complejo allí, avalado por la firma de la Administración, reiterando la necesidad de conocer que va a ocurrir allí más que el Informe Jurídico del proceso realizado.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CENTRO RECREACIONAL BERTOLN BOHN

El Concejal Sr. Célis se refiere a la propuesta del Proyecto de un Centro Recreacional que presentó con la Concejal Sra. Carmine, cuando el Gobierno Regional hace la pregunta a la Administración si era un Proyecto prioritario, el Municipio señaló que no lo era y por ende, el proyecto quedará para el final, lamentando esa respuesta, pensando que fue un error que aún se puede revertir.

REITERA INFORME

El Concejal Sr. Célis reitera Informe solicitado respecto de lo que había ocurrido con la Empresa L' Arcobaleno más los otros Contratos, solicitado hace más de un mes.

LISTA DE ESPERA

El Concejal Sr. Célis agradece al Director de Salud el envío de la lista de espera que alcanza a 19.480 pacientes esperando ser vistos por un especialista.

RIPIO

El Concejal Sr. Neira plantea petición de vecina del sector rural Mono Paine para que se ripie el camino y el furgón escolar pueda transportar a menores a la Escuela.

COLECTIVOS N° 13

El Concejal Sr. Neira plantea preocupación de colectiveros de la línea 13 quienes solicitan se les autorice estacionar en calle Montt con General Mackenna, para poder tomar pasajeros y no se les cursen infracciones por parte de Carabineros. Sugiere una reunión con ellos y Carabineros para buscar una solución si corresponde al Municipio la solución.

PAGINA WEB

El Concejal Sr. Neira sugiere se actualice la información del Concejo Municipal, sobre todo con el nuevo domicilio de calle Aldunate 620 – 6° piso.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CONTENEDOR

El Concejal Sr. Neira, solicita que la Unidad respectiva pueda instalar un contenedor en calle Calafquén con Pirihueico que es muy necesario en el lugar.

CIUDAD VERDE

El Concejal Sr. Neira agradece el apoyo del Alcalde y funcionarios municipales para la “Conferencia: Políticas Fundamentales para un Temuco Ciudad Verde” dictada por el Sr. Alfredo Sfeir – Younis, agregando que hizo entrega previo a esta Sesión de un resumen de esa actividad a sus colegas Concejales, estimando que nuestra ciudad puede aspirar a ser una ciudad verde, como es la ciudad de Curitiba, respecto de la cual se pueden adquirir experiencias para aplicar aquí en Temuco.

Siendo las 16:45 hrs., se levanta la Sesión.

DAT/rms.